

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

**815**  
**LOPEZ GARCIA, Elvira;** de veinticinco años, soltera, natural de Segovia; domiciliada últimamente en la calle de Santa Ana, número 35, piso bajo; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocida por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones. 2228

**816**  
**LOPEZ SOTO, José Ramón;** domiciliado últimamente en el Ayuntamiento de Mococho; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ferrol, para notificarle el auto de suspensión de condena, dictado en causa instruida por lesiones, cuya citación se hace por segunda vez; con el apercibimiento de que no compareciendo, se dejará sin efecto aquella suspensión de condena y se procederá desde luego á ejecutarla. 2055

**817**  
**MARIN RODRIGUEZ, Antonio;** comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, á responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo. 2218

**818**  
**MARTIN N., Juan;** comparecerá el día 5 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 2321

**819**  
**MARTINEZ BALLESTER, Dolores;** domiciliada últimamente en La Unión; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión, para recibirla declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 2179

**820**  
**MARTOS, Antonio;** domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para que tenga lugar la diligencia de reconocimiento interesada por la Superioridad en causa por hurto de metálico contra Carlos Prieto Calderón (a) Carlitos. 2301

**821**  
**MATEO BENITO, Filomena;** domiciliada últimamente en Vélez Rubio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vélez Rubio, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por denuncia de la referida Filomena Mateo Benito. 2194

**822**  
**MEDON LOPEZ, Marcelino Francisco;** conoído por Francisco; de veintiséis años, casado, soguero, hijo de Francisco y Martina, natural y vecino de Zaragoza; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para recibirle declaración indagatoria en la causa que se instruye contra el mismo por hurto de café y Julián Sebastián Pansa y practicar otras diligencias. 2157

**823**  
**MONTERO, Juan;** cuyas circunstancias se desconocen, y que vendió á Sebastián Valencia Santander dos azadas, una escopeta y avíos de la misma; domiciliado últimamente en Algeciras (Acabuchal); comparecerá, en término de diez días, como testigo, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para recibirle declaración. 2118

**824**  
**NAVAS CASTAÑEDA, Mateo;** domiciliado últimamente en Manila; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle declaración en causa número 307 del pasado año. 2212

**825**  
**NEIRA N., Concepción;** de treinta y tres años, soltera, prostituta; domiciliada últimamente en la ronda de Segovia, número 1, patio; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocida por el Médico forense, en juicio verbal de faltas, por lesiones. 2226

**826**  
**PEÑA LOPEZ, Francisco;** domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, á prestar declaración en causa número 27 del año 1910, sobre hurto. 2132

**827**  
**RECIO MARISCAL, Lucía;** de treinta y cinco años, soltera, prostituta; domiciliada últimamente en la calle de Mira el Río baja, número 5, tercero; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocida por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones. 2225

**828**  
**REY, N., Luis;** comparecerá el día 5 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 2322

**829**  
**RODRIGUEZ José;** de veinticuatro años, natural de Galicia; domiciliado últimamente en Oviedo, viste chaqueta blanca, pantalón y botas negras, gorra color obscuro, alto, delgado, color moreno y usa un poco de bigote; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado para ser oído en causa por estafa instruida por virtud de denuncia de Manuel Díaz. 2136

**830**  
**RODRIGUEZ RAMIREZ, Filomena;** de treinta y tres años, casada, sus labores; domiciliada últimamente en la calle de Segovia, número 23, principal, Istra B; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser

reconocida por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones. 2222

**831**  
**RUIZ COLLADO, Pedro;** de veintiséis años de edad, casado, pucero; domiciliado en Madrid, calle de la Constancia, número 26, piso bajo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares para hacerle el ofrecimiento de causa prevenida por la Ley en el sumario que se instruye con motivo de lesiones sufridas por el mismo. 2195

**832**  
**SANTIAGO SANTIAGO, Dolores;** domiciliado últimamente en La Unión; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado para recibirle declaración en causa por estafa instruida por el Juzgado de la Unión. 2189

**833**  
**SARABIA CATALAN, Diego;** domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para que tenga lugar la diligencia de reconocimiento interesado por la Superioridad en causa por hurto de metálico contra Carlos Prieto Calderón (a) Carlitos. 2292

**834**  
**SERRANO N., Juan;** comparecerá el día 5 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 2323

**835**  
**TORRENTE GARCIA, Carmen;** comparecerá el día 7 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 2319

**836**  
**VALHERMOSO GARCIA, Policarpo;** de veinte años, soltero, jornalero del campo, hijo de Casiano y Agueda, natural de Tiernes de Tajuña (Madrid); domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de Meca, número 19; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de dicha capital, á fin de llevar á efecto una diligencia en causa que se le formó por hurto. 2156

### Juzgados de primera instancia.

#### GETAFE

En virtud de providencia dictada en 27 de Enero último por el Juzgado de primera instancia de este partido, en los autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía, seguidos á nombre de D. Juan Antonio de la Prida y Valdés, contra D. Francisco Romero Martínez, sobre cobro de cantidad, hoy en ejecución de sentencia, se saca de nuevo á pública subasta, por el precio de 750 pesetas, en que ha sido tasada, cuyo remate se celebrará en la Sala de audiencias de dicho Juzgado, sito en la planta baja de la Casa Consistorial, plaza de la Constitución, de esta villa de Getafe, el día 28 del próximo mes de Marzo, á las once de su mañana, con las prevenciones que se dirán, la finca embargada que se dirán en los referidos autos, que se expresa á continuación:

(Continúa en la pág. 873.)

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Gub. n.º 10.077.

PERSONAL.

## SECCIÓN CENTRAL.

*MOVIMIENTO del personal de Vigilancia y Seguridad verificado durante el mes de Enero próximo pasado, con aplicación á la ley de 27 de Febrero de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.*

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó DE ENTREGACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ADECUADA	OBSERVACIONES
<b>VIGILANCIA</b>			
D. Juan García Cabanque.....	Vigilante de 2.º en Huesca.....	Vigilante de 2.º en Coruña.....	Conveniencia del servicio.
Alonso Carras Rodríguez.....	Idem en Almería.....	Idem de 1.º en Salamanca.....	Turno de antigüedad.—Artículo 4.º
José Valverde Estiana.....	Idem en Cádiz.....	Idem en Cádiz.....	Idem de elección.—Artículo 4.º
Manuel Jaime Fernández.....	(Electo). Idem en Lérida.....	Idem en Lérida.....	Idem de antigüedad.—Artículo 4.º
Enrique Bardisa.....	(Idem) Idem en Batares.....	Idem en Alcoy.....	Idem de elección.—Artículo 4.º
Juan Sivera.....	Vigilante de 1.º en Las Palmas.....	Excedente.....	Artículo 12.
Miguel Manero.....	Idem de 2.º en Zaragoza.....	Vigilante de 1.º en Las Palmas.....	Turno de antigüedad.
Mateo Esteban Jiménez.....	(Electo). Idem en Jaén.....	Idem en Canarias.....	Idem de elección.
Tomás Cigüela.....	Aspirante sin sueldo.....	Aspirante en Barcelona.....	Artículo 3.º
José Barriando.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
David Revilla.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Luis Rey Montero.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Enrique Octavio de Toledo.....	Vigilante de 2.º en Teruel y Aspirante sin sueldo.....	Idem en Vizcaya.....	Idem.
Salustiano Santos.....	Opositor aprobado.....	Ordenanza de 2.º en Barcelona.....	Artículo 8.º
Serafin Mestros.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
José Palmero.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Antonio Villena.....	(Electo). Vigilante de 2.º en Miranda.....	Vigilante de 2.º en Burgos.....	Conveniencia del servicio.
Mateo Gayoso.....	Vigilante ídem en Burgos.....	Idem en Miranda.....	Idem.
Julio Fernández Domínguez.....	Idem en Navarra.....	Idem en Port-Bou.....	Idem.
Carlos Otero.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
José de la Fuente.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
José Sancho Meléndez.....	Excedente.....	Vigilante de 1.º en Badajoz.....	Artículo 12.
Antonio Trillo.....	Idem.....	Idem de 2.º en Cádiz.....	Idem.
Manuel Garrido.....	Idem.....	Idem en Córdoba.....	Idem.
Francisco Moreno Romero.....	Idem.....	Idem en Almería.....	Idem.
María de Luna.....	Idem.....	Idem en Navarra.....	Idem.
Adolfo Gómez Mandiá.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Manuel Barrio Rodríguez.....	Vigilante de 1.º en Huelva.....	Idem de 1.º en Gibraltar.....	Conveniencia del servicio.
Celedonio Borrego.....	Idem en Gibraltar.....	Idem en Huelva.....	Idem.
César Vallejo.....	Idem de 2.º en Córdoba.....	Cesante.....	Falta de presentación.
Marcos Elías Abad.....	Idem en Seo de Urgel.....	Excedente.....	Artículo 12.
Pedro Atares.....	Idem en Huesca.....	Vigilante de 2.º en Zaragoza.....	Conveniencia del servicio.
Francisco Beltrán Paya.....	Excedente.....	Idem en Coruña.....	Artículo 12.

## SEGURIDAD

D. José Aguirre.....	Guardia 2.º en Santander.....	Guardia 2.º en Las Palmas.....	Conveniencia del servicio.
Francisco Lizaras.....	Cabo en Madrid.....	Sargento en Madrid.....	Turno de examen.

2 Mayo 1912

Gaceta de Madrid, núm. 62

Fernando Navarro	Sargento en Santander	Idem en Barcelona	Conveniencia del servicio.
Manuel Ferrairo	Cabo en Valladolid	Cabo en Madrid	Idem.
Amador Garcia	Idem en Sevilla	Idem en Cádiz	Acordado en expediente.
Juan Rodríguez Reas	Sargento en Granada	Sargento en Sevilla	Conveniencia del servicio.
Santiago Prádllo	Idem en Sevilla	Idem en Granada	Idem.
Prudencio Bencdt	Idem en Coruña	Idem en Vizcaya	Idem.
Ángel María	Cabo en Huelva	Cabo en Barcelona	Idem.
Juan Rodríguez García	Teniente (electo) en Madrid	Teniente en ídem	Idem.
Marcialino Moreno	Idem en Barcelona	Idem en Madrid	Idem.
Andrés Vázquez	Guardia 2.º en Sevilla	Guardia 2.º en Cádiz	Acordado en expediente.
Jesús Ferreiro	Idem	Idem en Huelva	Conveniencia del servicio.
Francisco Estarán	Idem en Zaragoza	Idem en Madrid	Idem.
Miguel Rojas	Idem en Málaga	Cesante	Por renuncia.
Pedro Gordo Serrano	Aspirante en Madrid	Idem	Abandono de destino.
José González Sánchez	Idem	Excedente	Artículo 12.
José Morales Vázquez	Idem	Idem	Idem.
Isocencio de la Cruz	Guardia 2.º en ídem	Idem	Idem.
Pedro Monforte	Idem en Zaragoza	Idem	Idem.
Bonifacio de Miguel	Idem 1.º en Barcelona	Guardia 1.º en Madrid	Conveniencia del servicio.
Lucio Cortés	Idem 2.º en ídem	Cesante	Abandono de destino.
José Sierra	Idem	Idem	Idem.
Baltasar Tello	Idem (electo) en Las Palmas	Aspirante en Barcelona	Conveniencia del servicio.
Manuel Pavón	Aspirante sin sueldo	Guardia 2.º en Cádiz	Artículo 11.
Manuel Dorado	Idem	Idem	Idem.
José Acuña	Idem	Idem	Idem.
Felipe Neri	Idem	Idem	Idem.
Fernando Enquidano	Idem	Idem en Alicante	Idem.
Germán Alberola	Idem	Idem	Idem.
Antonio Oñativite	Idem	Idem	Idem.
Eusebio Vidal	Idem	Idem	Idem.
José Ortega Bouet	Guardia 2.º en Cádiz	Idem en Granada	Conveniencia del servicio.
José Martí	Aspirante sin sueldo	Idem en Huelva	Artículo 11.
Cayetano Naval	Idem	Idem	Idem.
Cristóbal Gallego	Idem	Idem	Idem.
Antonio Carrasco	Idem	Idem	Idem.
José Martínez Martínez	Vigilante 2.º (electo) en Córdoba	Idem en Canarias	Ley de Presupuestos de 1911.
José Martínez Polanco	Aspirante sin sueldo	Guardia 2.º en Coruña	Artículo 11.
Manuel Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
Antonio Carril	Idem	Idem	Idem.
José Prado	Idem	Idem	Idem.
Beato Artaleja	Capitán en Barcelona	Cesante	Por cumplir la edad.
Leocadio Celdrán	Capitán, admitido al concurso	Capitán en Málaga	Artículo 9.º
Vicente Humilla	Capitán en Málaga	Idem en Barcelona	Conveniencia del servicio.
Ambrosio Gil Viralón	Aspirante sin sueldo	Guardia 2.º en Santander	Artículo 11.
Donato Pérez	Idem	Idem	Idem.
Eusebio Díez	Idem	Idem	Idem.
Ángel García	Idem	Idem	Idem.
Eusebio Vivero	Idem	Idem	Idem.
José María Busca	Guardia 1.º en Granada	Guardia 1.º en Madrid	Conveniencia del servicio.
Lorenzo Ordoñez	Teniente en Málaga	Excedente	Artículo 12.
Leocadio Costa	Aspirante admitido á concurso	Teniente en Málaga	Artículo 9.º
Francis Huerta	Aspirante sin sueldo	Guardia 2.º en Zaragoza	Artículo 11.
Juan Galay	Idem	Idem	Idem.
Eduardo Cortés	Idem	Idem	Idem.
Manolo Vázquez Arco	Idem	Idem	Idem.
Jarósim Gómez	Idem	Idem en Málaga	Idem.
José López Liger	Idem	Idem	Idem.
Juan Pérez Latorre	Idem	Idem	Idem.
Antonio Infantes	Idem	Idem	Idem.
Miguel Bonilla	Guardia 1.º en Barcelona	Cesante	Por renuncia.
José García Cárrova	Aspirante en Barcelona	Idem	Falta de presentación.
Federico Tribaldos	Aspirante sin sueldo	Aspirante en Barcelona	Artículo 11.
José Chamizo	Idem	Idem	Idem.
Juan Subirá	Idem	Idem	Idem.
Manuel Carraño	Idem	Idem	Idem.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Primitivo González	Aspirante sin sueldo.	Aspirante en Barcelona.	Artículo 11.
Emilio García López	Idem.	Idem.	Idem.
Anastasio Lorenzo	Idem.	Idem.	Idem.
Pablo Gané	Idem.	Idem.	Idem.
Juan Torres	Idem.	Idem.	Idem.
Mariano Buisán	Idem.	Idem.	Idem.
Juana Ordóñez	Idem.	Guardia 2.º en Sevilla.	Idem.
José Blanco	Idem.	Idem.	Idem.
Baldomero Sánchez	Idem.	Idem.	Idem.
Francisco Jurado	Idem.	Idem.	Idem.
Miguel Hernández Medina	Idem.	Idem en Salamanca.	Idem.
Serafin Jiménez	Idem.	Idem.	Idem.
Felipe López Requena	Aspirante sin sueldo.	Guardia 2.º en Cádiz.	Artículo 11.
José Arranz	Guardia 2.º en Valladolid.	Cesante.	Por incorporarse á filas.
Ricardo González Carratón	Aspirante sin sueldo.	Aspirante en Madrid.	Artículo 11.
Francisco Uña	Idem.	Idem.	Idem.
Victorio Sánchez	Idem.	Idem.	Idem.
Rafael García	Idem.	Idem.	Idem.
Tomás Serrano	Idem.	Idem.	Idem.
Juan Manuel Rodríguez	Idem.	Idem.	Idem.
Angel del Olmo	Idem.	Idem.	Idem.
Ventura Ganuza	Idem.	Idem.	Idem.
Francisco Garrote	Idem.	Idem.	Idem.
José Gandía Vidal	Idem en Barcelona.	Cesante.	Por incorporarse á filas.
Baldomero Fernández Juez	Idem sin sueldo.	Guardia 2.º en Vizcaya.	Artículo 11.
Eduardo de la Vega	Idem.	Idem.	Idem.
Ramón Montero	Idem.	Idem.	Idem.
Estanislao Fernández	Idem en Madrid.	Idem en Madrid.	Idem.
Pedro Martín Fernández	Guardia 2.º en Granada.	Idem en Zaragoza.	Conveniencia del servicio.
Ignacio Ordejón	Idem en Oviedo.	Idem en Valladolid.	Idem.
Juan Redondo	Idem en León.	Idem.	Idem.
Enrique Arneso	Aspirante sin sueldo.	Idem en Nuroia.	Artículo 11.
Anselmo Pérez	Idem.	Idem.	Idem.
Adolfo Quesada	Idem.	Idem.	Idem.
Bonifacio Carro	Guardia 2.º en Oviedo.	Idem en León.	Conveniencia del servicio.
Antonio Prior	Idem en Murcia.	Excedente.	Artículo 12.
Rafael de la Cruz	Idem en Málaga.	Guardia 2.º en Madrid.	Conveniencia del servicio.
Juan Boyero	Idem en Salamanca.	Idem.	Idem.
Baldomero Alonso	Idem en León.	Idem.	Idem.
Cecilio Barros	Idem en Madrid.	Idem en Salamanca.	Idem.
Benito Veljar Prieto	Idem en Barcelona.	Cesante.	Por renuncia.
Fernando Pereira	Idem en Sevilla.	Guardia 2.º en Canarias.	Conveniencia del servicio.
Salustiano Hernández	Idem (electo) en Las Palmas.	Idem en Madrid.	Idem.
Fernando Ruiz	Idem en Sevilla.	Excedente.	Artículo 12.
Eulogio Valverde	Idem en Santander.	Cesante.	Por renuncia.
Isidro Rastrolo	Idem en Málaga.	Guardia 2.º en Sevilla.	Conveniencia del servicio.
Manuel Domingo	Idem en Madrid.	Idem en Barcelona.	Idem.
Miguel Sánchez Caballero	Aspirante sin sueldo.	Idem en Huelva.	»
Francisco Gil Vicente	Guardia 1.º en Guipúzcoa.	Idem 1.º en Valencia.	Conveniencia del servicio.
Cecilio Barros	Idem 2.º en Salamanca.	Idem 2.º en Madrid.	Idem.
Domingo Delgado	Idem en Cádiz.	Idem en Granada.	Idem.
José Serrano	Aspirante sin sueldo.	Idem en Cádiz.	»
José San José Expósito	Guardia 2.º en Vizcaya.	Idem en Valladolid.	Conveniencia del servicio.
Ladislao Ruiz	Guardia 2.º en Coruña.	Aspirante en Madrid.	Conveniencia del servicio.
Bautista López	Idem.	Excedente.	Artículo 12.
Salustiano Alvarez	Idem.	Cesante.	Falta de presentación.
José Prado	Idem.	Idem.	Por ausencia al extranjero.
José Hidalgo	Aspirante en Barcelona.	Idem.	Falta de presentación.
Santos García	Reservista licenciado.	Aspirante en Barcelona.	Real orden de 10 de Julio de 1909
Manuel Piñeiro	Aspirante sin sueldo.	Guardia 2.º en Coruña.	Artículo 11.

Andrés Vicánés.	Idem.	Idem.	Idem.
José Exposito.	Idem.	Idem.	Idem.
Vicente Prieto.	Idem.	Idem.	Idem.
Manuel Turégano.	Idem.	Idem.	Idem.
Aurelio García.	Idem.	Idem.	Idem.
Esteban Moya.	Idem.	Idem.	Idem.
Alejandro Pozuelo.	Idem.	Idem.	Idem.
Oscar Reyna.	Idem.	Idem.	Idem.
Simón Tienno.	Idem.	Idem.	Idem.
Vicente Guerra.	Idem.	Idem.	Idem.
Rodrigo Servano.	Idem.	Idem.	Idem.
Casiano Lazareno.	Idem.	Idem.	Idem.
Francisco Poto.	Idem.	Idem.	Idem.

Madrid, 17 de Febrero de 1912.—El Subsecretario, J. Navarro Revorter.

Una tierra en término de Carabanchel Bajo, y sitio denominado de la Judía ó Camino del Rey; su cabida dos fanegas y un celemta, seis estadales y un tercio, equivalentes á 61 áreas 87 centiareas; linda: Oriente y Mediodía, con tierra de D. Pedro Luna; Poniente, otra de don Faustino Barrios y otra de D. Manuel Galindo.

*Previsiones.*

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de la finca que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que correspondá al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Y los títulos de propiedad han sido suplidos por medio de certificaciones del Registro de la Propiedad de este partido, la cual estará de manifiesto en la Secretaría del infrascripto, para que puedan examinarla los que quieran tomar parte en la subasta, con la que deberán conformarse sin tener derecho á exigir ningunos otros.

Getafe, 10 de Febrero de 1912.—El Secretario, Licenciado Francisco Guillén. V.º B.º: El Juez de primera instancia, Nuñez. X—446

**MOLINA DE ARAGON**

En las diligencias de juicio voluntario de testamentaría de Pascual Gálvez Cebolla, vocino que fué de Milmarcos, promovidas en este Juzgado por el Procurador D. Juan Poves Aguilar, en nombre de Balbina Gálvez Muela, vecina de dicha villa, y á virtud de escrito del mismo Procurador Sr. Poves, se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—Juez Sr. Enríquez.—Molina, 23 de Febrero de 1912.—Por presentado el anterior escrito con el mandamiento de detención y de bautismo que se acompañan, únense á las diligencias de su razón; se tiene por parte legítima al Procurador D. Juan Poves Aguilar á nombre de quien comparece en virtud de la copia de poder que se le devolverá, quedando testimonio literal en autos; se ha por promovido á instancia de Balbina Gálvez Muela, el juicio voluntario de testamentaría de Pascual Gálvez Cebolla y citense para él en forma, á los interesados; se convoca á éstos á junta para que se pongan de acuerdo sobre la administración del caudal, su custodia y conservación y sobre el nombramiento de contadores y peritos, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 1.070 y 1.071 de la ley de Enjuiciamiento Civil, señalándose para celebrar dicha junta el día 15 de Marzo próximo, á las diez de la mañana en la Sala-audiencia de este Juzgado, y citense al efecto á la Balbina Gálvez Muela, á la viuda ó hijos de Venancio Gálvez Muela, llamados María Torrubiano Urraca, Ruperto Gálvez Torrubiano y Petra Gálvez Torrubiano, vecinos de Milmarcos, y á Isabel Calvo Gálvez, hija de Victoria Gálvez Muela, que reside en Villaverde del Campo, puesto que el Venancio y la Victoria, han fallecido y eran, como la Balbina, hijos del causante, y

para que tenga efecto la citación acordada, híronse carta orden al Juez municipal de Milmarcos, y exhorto al señor Juez de primera instancia de Sigüenza, á cuyo partido judicial corresponde el pueblo de Villaverde. Y mediante á que se ignora el paradero actual de los hijos de Gaspar Calvo Gálvez, que también ha fallecido y era hijo de la Victoria Gálvez, hígaselos la citación por cédula, fijándola en el sitio público de costumbre en esta ciudad, ó insertándola en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, dirigiéndose al efecto las comunicaciones necesarias según se solicita en el primer ofrosí del escrito de 18 de Mayo de 1908. Al segundo ofrosí del mismo escrito, se ha por hecha la mencionada citación que contiene.—Lo mandó y firmó Su Señoría: doy fe, Enríquez.—Auto del, José López.»

Y no siendo posible citar personalmente á los hijos de Gaspar Calvo Gálvez por ignorarse su paradero, según consta en la providencia que queda inserta, se les hace la citación por medio de la presente cédula, que se fijará en el sitio público de costumbre en esta ciudad, é insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, priviéndoles, que si no comparecen en el día y hora señalados, ni se personan en el juicio, les parará el perjuicio á que hubiera lugar en derecho, como si se les citara en su persona.

Molina de Aragón, 24 de Febrero de 1912.—El Secretario, José López.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José Enríquez. X—449

**PALMA DE MALLORCA—LONJA**

Ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad, y Secretaría de mi cargo, ha sido interpuesta demanda en juicio declarativo de mayor cuantía por el Procurador D. Pedro Ferrer, á nombre de D. Jaime Quotglas Bosch y D. Antonio Palmer y Quotglas, contra D.ª Francisca Quotglas Bosch y los herederos ignorados de D.ª Magdalena Quotglas y Bosch, á fin de que, previos los trámites legales, se ordene se proceda á la división, por cuartas partes, de una finca consistente en molino de viento con tres casas contiguas, que forman tres habitaciones ó viviendas separadas, cocina, cuadra y una faja ó porción de terreno unida á las propias casas con dirección al gálgis de la fortificación de esta ciudad, frente á la explanada de Santa Catalina, dos de cuyas casas están señaladas con los números 4 y 8, no teniendo número las demás portales, si bien antiguamente llevaba la finca los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la manzana 16; mide, aproximadamente, 266 metros, es conocida con el nombre de Molí d'en Valoch; cuya finca corresponde á los demandantes y demandados en partes iguales, imponiendo á estos últimos las costas del juicio. Y mediante providencia de ayer, ha sido admitida dicha demanda y se ha mandado expedir la presente cédula, por la que se emplaza á los herederos ignorados de D.ª Magdalena Quotglas y Bosch para que, en el término improrrogable de nueve días, comparezcan en los autos, personándose en forma, en cuyo acto les serán entregadas las copias simples de la demanda y documentos en que se funda.

Palma de Mallorca á 24 de Febrero de 1912.—Guillermo Vidal. X—454

# MINISTERIO DE FOMENTO

## DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

*RELACION que se publica en virtud de la Real orden de 14 del actual, que va insertada anteriormente, de las cantidades que se adeudan por expedientes de expropiación ultimados en este Centro, hasta 31 de Diciembre de 1910, por orden riguroso de fecha de inscripción en cada provincia.*

Número de orden.	TERMINOS	CARRETERAS	FECHA DE INCOACION DEL EXPEDIENTE	FECHA DE SU INGRESO EN EL MINISTERIO	CANTIDADES Pesetas.
<b>Albacete.</b>					
1	Villarrobledo.....	De Villarrobledo á la de Almagro á Alcazar, trozo primero...	5 de Noviembre de 1901...	13 de Noviembre de 1909...	10.946,95.
2	La Roda.....	De la Roda á Esclazote por Barrax (parte del trozo segundo)...	16 de Diciembre de 1903....	26 de Febrero de 1908.....	2.716,35
3	Minaya.....	De la estación de Minaya á la de Ocaña.....	26 de Diciembre de 1904....	31 de Enero de 1910.....	3.157,25
4	Albacete.....	De Albacete á la de Villarrobledo á Ballesteros por Barrax, trozo primero.....	10 de Junio de 1905.....	21 de Diciembre de 1909....	7.995,49
5	Alcazar.....	De Almagro á Alcazar, trozo segundo.....	4 de Abril de 1906.....	13 de Noviembre de 1909...	5.573,97
6	Bienservida.....	Cuenta de gastos del expediente de expropiación de la carretera de la de Albacete á Jaén por Bienservida á la de Hellín, por la de Elche de la Sierra á Jaén, trozo primero (presentada por D. José Gómez Alfaro).....	11 de Abril de 1906.....	3 de Septiembre de 1909...	891,00
					29.991,01
<b>Alicante.</b>					
1	Orihuela.....	De Orihuela á Almoradí, trozo único.....	8 de Octubre de 1902.....	30 de Abril de 1908.....	106.305,00
2	Alicante.....	De Alicante al Caserío del Campello, trozo único (discordia)...	16 de Marzo de 1903.....	17 de Octubre de 1908.....	58.165,61
3	San Juan.....	De ídem, íd. trozo segundo.....	Ídem.....	11 de Octubre de 1910.....	9.597,02
4	Villena.....	De Fuente la Higuera á Yecla.....	12 de Octubre de 1904.....	3 de Febrero de 1909.....	20.608,14
5	Alcoy.....	Desviación de la travesía de Alcoy en la carretera de segundo orden de Játiva á Alicante.....	11 de Febrero de 1905.....	20 de Diciembre de 1906....	78.817,51
6	Pinoso.....	De Yecla á la de Monóvar á Pinoso.....	5 de Abril de 1905.....	6 de Septiembre de 1910....	8.896,23
7	Monóvar.....	De Novelda á Elda por Monóvar, trozo primero.....	1.º de Septiembre de 1905...	29 de Enero de 1909.....	13.523,33
8	San Juan.....	De San Vicente á San Juan.....	23 de Junio de 1906.....	3 de Julio de 1909.....	11.539,40
					307.752,23
<b>Almería.</b>					
1	Adra.....	De Málaga á Almería, trozo quinto.....	11 de Marzo de 1904.....	30 de Junio de 1909.....	39.535,64
<b>Avila.</b>					
1	Herradón de Pinares.....	De Toledo á Avila por Cebreros, sección del Arroyo de Tonorias á Avila, trozo primero.....	23 de Julio de 1902.....	18 de Febrero de 1910.....	13.915,73
2	Casavieja.....	De Ramacastañas á San Martín de Valdeiglesias, sección de Ramacastañas á Casavieja, trozo cuarto.....	12 de Septiembre de 1902...	14 de Enero de 1910.....	2.009,92
3	Mijares.....	Ídem.....	Ídem.....	17 de Agosto de 1910.....	689,58
					17.515,23
<b>Badajoz.</b>					
1	Santa Marta.....	De Alange á la de Albuera á Fregenal, sección de Cuesta de Castilleja á Badajoz, y la de Albuera á Fregenal, trozo undécimo.....	19 de Septiembre de 1895...	26 de Agosto de 1910.....	9.770,47

2	Azuaga.....	De la estación al kilómetro 18, trozo tercero.....	20 de Abril de 1901.....	26 de Septiembre de 1903...	19.355,92
3	Usagre.....	De la estación de Usagre á Bienvenida á Usagre.....	21 de Febrero de 1903.....	19 de Octubre de 1908.....	6.572,44
					35.697,98
<b>Baleares.</b>					
1	Llubi.....	De Santa Margarita á Inca por Llubi, trozo segundo.....	25 de Febrero de 1903.....	26 de Octubre de 1908.....	64.650,97
2	Mahón.....	De Mahón al Puerto de Fornells, sección de Mahón al predio de Santa Catalina, trozo primero y parto del segundo.....	13 de Julio de 1906.....	4 de Agosto de 1908.....	75.297,35
					139.858,22
<b>Barcelona.</b>					
1	Collbató.....	De Collbató en la de Madrid á Francia á la provincial de Esparraguera á Manresa.....	26 de Julio de 1899.....	17 de Enero de 1903.....	22.555,49
2	Aviá.....	De Solsona á Ribas, sección segunda, trozo tercero.....	31 de Julio de 1901.....	21 de Febrero de 1906.....	32.765,40
3	Idem.....	Cuenta de honorarios del perito D. Francisco Juan Canals, que intervino en la incoación del expediente anterior.....			200,60
4	San Pedro de Tarrasa.....	De Tarrasa á Monistrol, trozo primero.....	18 de Abril de 1902.....	14 de Julio de 1906.....	19.112,30
5	Llisa de Vall.....	De Sabadell á Granollers, trozo segundo.....	29 de Julio de 1902.....	23 de Mayo de 1907.....	27.426,34
6	Castellbisbal.....	De la de Molins de Rey á Caldas á la provincial de Martorell á Tarrasa por Castellbisbal, trozo segundo.....	28 de Abril de 1905.....	11 de Abril de 1908.....	18.528,52
7	Castellbisbal.....	Idem.....	Idem.....	13 de Abril de 1908.....	11.791,29
8	Santa María de Miralles.....	De Vels á Igualada, trozo segundo.....	22 de Mayo de 1905.....	12 de Agosto de 1910.....	13.364,46
9	Oajonje.....	De Torroja á Folguera á Jorba.....	14 de Agosto de 1905.....	29 de Octubre de 1910.....	10.733,24
10	Tarrasa.....	De Tarrasa á Monistrol, trozo segundo.....	11 de Marzo de 1907.....	9 de Diciembre de 1909.....	15.167,39
11	Vacarisas.....	Idem.....	Idem.....	29 de Octubre de 1910.....	1.820,16
					162.012,89
<b>Burgos.</b>					
1	Padilla de Abajo.....	De Burgos á Melgar de Fernamental, sección de la Fuente del Estudiante á Melgar.....	25 de Junio de 1896.....	18 de Marzo de 1910.....	8.612,74
2	Roa.....	De Fuentes de Valdearros, trozo primero.....	12 de Noviembre de 1900.....	17 de Junio de 1908.....	9.460,26
3	Milagros.....	De la de Alto de Milagros á la Vid á la de Pardilla á Fuentes de Valdearros.....	24 de Octubre de 1902.....	16 de Abril de 1910.....	541,37
4	Vadocondes.....	De la provincial de Balarto á la Aguilera á la de Aranda á Ayllón, sección entre la carretera de Aranda á Salas y la de Alto de Milagros á la Vid, trozo primero.....	28 de Noviembre de 1902.....	3 de Junio de 1908.....	755,00
5	San Juan del Monte.....	De la provincial de Alto de Balarto á la Aguilera á la de Aranda á Ayllón, sección tercera.....	Idem.....	6 de Noviembre de 1908.....	1.498,64
6	Valle de Tovalina.....	De Trespadero á Puentelarrá, trozos primero y segundo.....	30 de Diciembre de 1902.....	28 de Septiembre de 1910.....	29.391,62
7	Caleruega.....	De Burgos á la Vid, sección de Caleruega á Peñaranda de Duero, trozo primero.....	6 de Marzo de 1903.....	5 de Marzo de 1910.....	7.166,26
8	Gumiel de Hizán.....	De la provincial de Alto de Balarto á la Aguilera á la de Aranda á Ayllón, sección primera, trozo primero.....	19 de Septiembre de 1905.....	9 de Mayo de 1908.....	5.307,42
9	Fuenteleósped.....	De Alto de Milagros á la Vid, trozo segundo.....	5 de Junio de 1906.....	18 de Abril de 1910.....	1.616,36
10	Santa Cruz de la Salceda.....	Idem.....	Idem.....	30 de Agosto de 1910.....	2.921,13
11	Villanueva de Gumiel.....	De la provincial de Alto de Balarto á la Aguilera á la de Aranda á Ayllón, sección segunda, trozo primero.....	6 de Abril de 1908.....	21 de Marzo de 1910.....	3.263,17
					61.587,97
<b>Cáceres.</b>					
1	Jerte.....	De Plasencia al Barco de Avila, sección segunda, de Cabanuela al Puerto de Tornavacas, trozos primero y segundo.....	3 de Marzo de 1908.....	13 de Enero de 1909.....	29.159,61
2	Plasencia.....	De Plasencia á Oropesa, sección de Plasencia á Jarandilla, trozo primero.....	7 de Agosto de 1903.....	10 de Abril de 1905.....	25.770,97
3	Malpartida de Plasencia.....	Idem, trozo segundo.....	23 de Octubre de 1906.....	27 de Agosto de 1910.....	7.005,89
					61.936,47

Número de orden.	TÉRMINOS	CARRETERAS	FECHA DE INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE	FECHA DE SU INGRESO EN EL MINISTERIO	CANTIDADES Pesetas.
<b>Cádiz.</b>					
1	Olivera.....	De Algodonales á la de Ronda á la estación de Gobantes por Olivera, trozo tercero.....	31 de Octubre de 1904.....	27 de Mayo de 1910.....	12.642,52
2	Idem.....	Idem, trozo cuarto.....	Idem.....	Idem.....	19.533,67
3	Alcalá de los Gazules.....	De Jerez de la Frontera á Algeciras, sección de Alcalá de los Gazules á Algeciras, trozo segundo.....	21 de Diciembre de 1905....	12 de Julio de 1910.....	6.103,48
4	Arco de la Frontera.....	De Arcos al Bosque, trozo cuarto.....	7 de Febrero de 1908.....	5 de Junio de 1908.....	8.662,05
<b>Canarias.</b>					
1	Tacoronte.....	De Tacoronte á Tegina por el valle de Guerra.....	26 de Abril de 1897.....	16 de Marzo de 1909.....	105.899,28
2	La Laguna.....	Idem.....	12 de Mayo de 1897.....	30 de Agosto de 1909.....	165.364,99
3	Garachico.....	De Orotava á Buenavista por Garachico, trozo quinto.....	13 de Febrero de 1898.....	7 de Diciembre de 1908....	105.174,31
4	Buenavista.....	Idem.....	Idem.....	29 de Septiembre de 1909 ..	27.612,59
5	Fuencaliente.....	De Santa Cruz de la Palma á Candelaria por Breña Baja, Mazo y los Llanos, trozo quinto.....	20 de Noviembre de 1898...	19 de Mayo de 1908.....	68.108,37
6	Granadilla.....	De Granadilla al Medano.....	26 de Enero de 1903.....	20 de Enero de 1909.....	30.882,50
7	Orotava.....	Del Barranco del Penito á la de Orotava á Buenavista, trozo primero.....	23 de Enero de 1904.....	20 de Enero de 1909.....	40.580,23
8	Santa Ursula.....	Idem.....	Idem.....	25 de Enero de 1909.....	11.575,53
9	Puerto de la Cruz.....	Del Puerto de la Cruz al Barranco de la Arena, en la de Santa Cruz de Tenerife á Orotava.....	27 de Mayo de 1904.....	Idem.....	104.125,74
10	La Orotava.....	Idem.....	Idem.....	8 de Marzo de 1909.....	47.036,28
11	Santa Ursula.....	De Santa Cruz de Tenerife á la Orotava, variación del trazado en los kilómetros 29, 30 y 31.....	4 Junio 1907.....	25 de Enero de 1909.....	48.099,84
12	La Victoria.....	Idem.....	Idem.....	2 de Abril de 1909.....	6.828,63
<b>Castellón.</b>					
1	Villarreal.....	De Onda á Burriana, travesía de Villarreal.....	14 de Abril de 1906.....	7 de Noviembre de 1906....	97.335,24
2	Morella.....	De Morella á Alcorisa, sección de Morella á Alcorisa, trozo segundo.....	27 de Febrero de 1907.....	17 de Noviembre de 1908...	5.456,68
3	Forcal.....	Idem.....	Idem.....	1.º de Marzo de 1909.....	11.394,18
4	Castellón.....	De Castellón á Tarragona, puente sobre el río Seco.....	11 de Octubre de 1907.....	2 de Junio de 1908.....	2.287,76
5	Altura.....	De Gátova al kilómetro 89 de la de Teruel á Sagunto.....	9 de Diciembre de 1907....	17 de Febrero 1909.....	17.363,44
6	Segorbo.....	Idem, trozo primero (cuarto del proyecto aprobado).....	Idem.....	4 Septiembre 1909.....	24.863,41
7	Sierra Engarcerán.....	De Puebla Tornesa á Albocacer por Villafamés, trozo tercero.....	16 de Julio de 1908.....	17 de Enero de 1910.....	2.858,37
8	Villafamés.....	Idem, trozo segundo y tercero.....	Idem.....	10 de Noviembre de 1910...	22.989,22
<b>Ciudad Real.</b>					
1	Villahermosa.....	De Santa Cruz de los Cáñamos á Villahermosa, trozo segundo.....	14 de Febrero de 1903.....	25 de Mayo de 1908.....	9.383,10
2	Alcázar de San Juan.....	De Argamasilla de Alba á Arenas de San Juan, trozo primero.....	13 de Noviembre de 1905....	3 de Enero de 1910.....	4.157,56
3	Almodóvar del Campo.....	De Venta de Cárdenas á la estación de Veredas, trozo segundo.....	14 de Diciembre de 1905....	30 Agosto 1909.....	3.531,59
4	Brazatorras.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	4.017,55
<b>Subtotales:</b>					
					46.941,72
					761.288,79
					174.548,92
					21.089,80

**Córdoba.**

1	Córdoba.....	Travesía por Córdoba en la carretera de Madrid á Cádiz y muro de encauzamiento del Guadalquivir.....	22 Diciembre de 1903.....	5 de Junio de 1908.....	7.164,72
2	Idem.....	Variante de la travesía exterior, por Córdoba, de la carretera de Madrid á Cádiz y muro de encauzamiento del Guadalquivir (discordia, fincas del Ayuntamiento).....	Idem.....	4 de Julio de 1908.....	11.234,07
3	Posadas.....	De Posadas á Villaviciosa: Sección de Posadas á Tocorroto, trozo primero.....	19 de Julio de 1905.....	21 de Junio de 1909.....	15.822,66
4	Villaviciosa.....	De Córdoba á Villaviciosa por los arenales: Sección del perfil 89 del trozo segundo al majón del Platero.....	23 de Octubre de 1905.....	11 de Octubre de 1910.....	43.190,42
5	Bujalance.....	De la Cruz de los Portales á Lopera, trozo primero y parte del segundo.....	22 de Enero de 1906.....	13 de Marzo de 1908.....	4.460,49
6	Idem.....	Idem. (discordia del anterior).....	Idem.....	27 de Junio de 1908.....	8.767,00
7	Lucena.....	De Lucena á Estepa por Jauja: Sección de Lucena á Jauja, trozo segundo.....	8 de Agosto de 1906.....	21 de Abril de 1909.....	22.934,65
8	Montero.....	De Pedro Abad á Villanueva de Córdoba con un ramal al puente de Montero.....	29 de Noviembre de 1906.....	12 de Julio de 1910.....	45.882,88
9	Iznajar.....	De la estación de Archidona á los Ventorrillos de la Laguna, trozo único.....	6 de Diciembre de 1906.....	10 de Octubre de 1908.....	28.372,63
10	Córdoba.....	Continuación de la variante de la travesía y muro de defensa del Guadalquivir hasta enlazarlos con el camino municipal que directamente conduce á la estación central de los ferrocarriles de Córdoba.....	14 de Agosto de 1907.....	2 de Julio de 1910.....	54.274,73
11	Posadas.....	De Posadas á Villaviciosa: Sección del Tocorroto á Mojón Blanco, trozo segundo.....	5 de Septiembre de 1907.....	13 de Octubre de 1908.....	9.233,76
12	Córdoba.....	De Córdoba á Villaviciosa, por los arenales: Sección del río Guadiato al perfil 89, trozo segundo.....	7 de Mayo de 1908.....	17 de Diciembre de 1909.....	2.088,64
13	Villaviciosa.....	De Posadas á Villaviciosa: Sección de Tocorroto á Mojón Blanco, trozo segundo.....	8 de Octubre de 1908.....	10 de Febrero de 1910.....	1.885,93
					255.362,58

**Coruña.**

1	Cés.....	De la Coruña á Finisterre: Sección de Corubián á Finisterre.....	5 de Noviembre de 1902.....	23 de Agosto de 1908.....	12.463,10
2	Finisterre.....	Idem.....	Idem.....	23 de Octubre de 1908.....	59.090,30
3	Oleiros.....	De Arillo al puerto de Mera.....	12 de Noviembre de 1903.....	27 de Abril de 1907.....	21.648,78
4	Santiago.....	De Santiago á Rodiño, trozo primero.....	5 de Diciembre de 1904.....	7 de Marzo de 1907.....	27.454,35
5	Teo.....	De Boimorto á Muros, sección de Puente de Ulla á Padrón, trozos primero, segundo y tercero.....	13 de Enero de 1906.....	23 de Abril de 1909.....	35.383,80
6	Vodra.....	Idem.....	25 de Enero de 1906.....	14 de Diciembre de 1908.....	76.225,22
7	Oleiros.....	De Arillo al Carballo (discordia de las fincas números 42, 69, 78 y 82.).....	Idem.....	16 de Septiembre de 1909.....	5.503,85
8	Lage.....	De Buñó á Lage.....	15 de Junio de 1906.....	6 de Septiembre de 1910.....	3.269,25
					241.033,63

**Cuenca.**

1	Cuenca.....	De Cuenca á Tragacete, sección de la Ventilla al puente de San Antón.....	16 de Enero de 1905.....	29 de Noviembre de 1909.....	3.554,17
---	-------------	---------------------------------------------------------------------------	--------------------------	------------------------------	----------

**Gerona.**

1	La Bisbal.....	De la de San Feliú de Guixols á Palamós á la Bisbal por Calonge, trozo segundo.....	2 de Abril de 1902.....	26 de Mayo de 1909.....	26.579,22
2	Ventalló.....	De Ventalló á Bañolas, trozo primero.....	27 de Marzo de 1903.....	4 de Mayo de 1905.....	20.290,33
3	Idem.....	Idem. (discordia de D. Romualdo Alfarás y D. José Sastreger.).....	Idem.....	16 de Mayo de 1908.....	3.692,62
4	Sans.....	De Ventalló á Bañolas, trozo primero.....	Idem.....	12 de Mayo de 1905.....	21.175,79
5	Paláu Sabardera.....	De Rosas á la estación de Vilajuiga.....	30 de Marzo de 1903.....	16 de Julio de 1904.....	18.905,08
6	Rosas.....	Idem. (Discordia fincas 1 y 10 de D. Enrique Puig, y finca 16 de de D. Juan Ferrer).....	Idem.....	5 de Junio de 1908.....	4.018,69

Número de orden.	TÉRMINOS	CARRETERAS	FECHA DE INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE	FECHA DE SU INGRESO EN EL MINISTERIO	CANTIDADES Pesetas.
7	Cassá de la Selva.....	De Riudellots á La Bisbal, trozo segundo.....	20 de Abril de 1903.....	18 de Mayo de 1909.....	20.520,33
8	Cruilles.....	Idem.....	18 de Mayo de 1903.....	10 de Octubre de 1907.....	17.921,15
9	San Gregorio.....	De Riudellots á San Martín de Llemana, trozo tercero.....	22 de Junio de 1903.....	2 de Noviembre de 1909 ..	16.142,33
10	Amer.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	4.663,44
11	San Martín de Llemana.....	Idem.....	22 de Junio de 1903.....	24 de Diciembre de 1909.....	10.943,35
12	Hostalrich.....	De Hostalrich á Tossá, sección Hostalrich, á empalmar con la de Madrid á Francia, trozo único.....	3 de Septiembre de 1903.....	12 de Abril de 1909.....	19.371,53
13	Tossá.....	De Tossá á Llagostera, trozo primero.....	26 de Octubre de 1903.....	17 de Julio de 1908.....	58.733,57
14	Aiguaviva.....	De Girona á Santa Coloma de Farnés, trozo segundo.....	16 de Enero de 1904.....	6 de Marzo de 1908.....	3.613,52
15	Pescanó.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	7.376,97
16	Vilovi.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	14.338,30
17	Lloret de Mar.....	De Santa Coloma de Farnés á Lloret de Mar, trozo segundo..	18 de Mayo de 1905.....	29 de Octubre de 1909.....	24.394,29
18	Arbucias.....	De Arbucias á Vich, trozo primero.....	8 de Junio de 1905.....	19 de Enero de 1910.....	46.906,40
19	Anglés.....	De Anglés á la provincial de Vich.....	21 de Julio de 1905.....	9 de Mayo de 1910.....	36.234,55
20	Alp.....	De Ribas á Puigcerdá, sección del Collado de Tossás á Puigcerdá, trozo segundo.....	20 de Junio de 1906.....	14 de Mayo de 1909.....	37.165,00
21	Puerto de la Selva.....	De Puerto de la Selva á la estación de Liansá.....	2 de Octubre de 1906.....	18 de Mayo de 1908.....	23.833,08
22	Liansá.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	28.720,68
23	Torrent.....	De Bagur á Torrent.....	Idem.....	29 de Marzo de 1910.....	21.633,39
24	Pals.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	5.105,78
25	Rogencós.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15.359,18
26	Bagur.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	11.614,23
27	Cadaqués.....	De la de Besalú á Rosas á Cadaqués, trozo segundo.....	7 de Diciembre de 1906.....	4 de Diciembre de 1909.....	15.154,33
28	Rosas.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	11.241,82
29	Cantallops.....	De Cantallops á la Junquera, trozo único.....	5 de Enero de 1907.....	4 de Febrero de 1909.....	11.428,45
30	La Junquera.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	17.692,55
31	Idem.....	Cuenta del perito que intervino en el expediente anterior.....	Idem.....	17 de Marzo de 1909.....	405,00
32	Vilajuiga.....	De Vilajuiga á Puente Campmany, trozo primero.....	5 de Enero de 1907.....	26 de Noviembre de 1909.....	15.251,10
33	Garriguella.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	23.774,29
34	Rabós.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15.559,55
35	Cruilles.....	De Riudellots á La Bisbal, trozo tercero.....	Idem.....	27 de Julio de 1910.....	27.642,20
36	Cadaqués.....	De la de Besalú á Rosas de Cadaqués, travesía, trozo segundo..	27 de Diciembre de 1907.....	16 de Diciembre de 1909.....	24.726,76
37	Capsech.....	De Las Juncas á Olot.....	24 de Febrero de 1908.....	7 de Marzo de 1910.....	5.572,77
38	Castellfullit.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	3.337,36
39	Olot.....	Idem.....	Idem.....	12 de Mayo de 1910.....	17.678,19
40	Bacará.....	De Madrid á Francia, puente sobre el río Fluviá.....	19 de Abril de 1909.....	14 de Marzo de 1910.....	5.247,17
41	Pontós.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	24.849,33
					747.479,96
<b>Granada.</b>					
1	Rubite.....	De Málaga á Almoría, sección tercera, trozo tercero.....	11 de Enero de 1904.....	5 de Abril de 1906.....	66.765,70
2	Sorvilán.....	Idem.....	Idem.....	24 de Abril de 1906.....	132.242,71
3	Lanjarón.....	De Tablate á Albuñol, trozo segundo (travesía).....	12 de Junio de 1906.....	8 de Septiembre de 1908.....	55.313,34
4	Acequias.....	De Granada á Motril; variación del trozo comprendido entre los puntos kilométricos 32,704 y 33,879.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
					12.302,04
					236.717,79
<b>Huelva.</b>					
1	Cambres de San Bartolomé.....	Del Molino de San Bartolomé á la frontera de Portugal, por Encinasola, trozo primero.....	7 de Agosto de 1905.....	6 de Febrero de 1909.....	19.825,37
<b>Huesca.</b>					
1	Sahún.....	De Barbastro á la Frontera, sección del Run á Bonasque, trozo			

2	Biergo.....	De la del Puente de Lascollas á Naval á Rodellar, sección de Abiego á Biergo, trozo primero.....	8 de Junio de 1901.....	9 de Noviembre de 1908.....	16.592,32
3	Borbejal.....	De la estación de Poliniño á Barbastro, sección de Huerto á Borbejal, trozo segundo.....	5 de Noviembre de 1901.....	17 de Diciembre de 1906.....	20.977,81
4	Alquezar.....	De Puente de Larcellas á Naval, sección de Adahuesca á Colungo, trozo tercero.....	12 de Abril 1902.....	30 de Diciembre de 1909.....	21.711,29
5	Radiquero.....	Idem.....	28 de Abril de 1902.....	13 de Marzo de 1906.....	39.383,21
6	Colungo.....	Idem, trozo cuarto.....	28 de Abril de 1902.....	18 de Diciembre de 1906.....	21.211,72
7	Lecarre.....	De Ayerbe á Bolea, trozo primero, sección de Ayerbe á Bolea.....	Idem.....	27 de Diciembre de 1906.....	17.292,28
8	Ayerbe.....	Idem.....	1.º de Mayo de 1902.....	2 de Enero de 1906.....	47.603,64
9	Angües.....	De Baspón á Aguas, trozo primero, sección de Baspón Angües.....	Idem.....	5 de Noviembre de 1908.....	21.523,57
10	Pueyo de Santa Cruz (Alfantea).....	De Albalate á Fonz, sección de Albalate á Monzón, trozo segundo.....	10 de Junio de 1902.....	22 de Febrero 1908.....	17.510,61
11	Bolea.....	De Bolea á Sariñona, sección de Bolea á Almodévar, trozo primero de Bolea á Lupiñón.....	19 de Junio de 1902.....	13 de Abril de 1908.....	52.039,51
12	Lupiñón.....	Idem.....	6 de Diciembre de 1902.....	14 de Noviembre de 1905.....	20.560,31
13	Monzón.....	De Monzón á Almacollas, sección de Monzón á Binofar.....	Idem.....	2 de Enero de 1906.....	18.474,46
14	Binofar.....	Idem.....	10 de Junio de 1903.....	9 de Noviembre de 1908.....	23.326,96
15	Barbastro.....	De Barbastro á Naval, sección de Barbastro á Salas Altas, trozo primero.....	Idem.....	20 de Noviembre de 1908.....	18.134,83
16	Albalate de Cinca.....	De Fraga á Alcega, trozo quinto.....	2 de Febrero de 1904.....	11 de Junio de 1907.....	57.097,00
17	Alcolea Cinca.....	Idem.....	7 de Febrero de 1905.....	6 de Febrero de 1909.....	11.128,39
18	Piedrañita.....	De Biescas á Paulicosa.....	9 de Febrero de 1905.....	9 de Noviembre de 1908.....	32.321,42
19	Castilsabás.....	De la de Huesca Monzón á Anieta, trozo primero.....	3 de Marzo de 1905.....	25 de Noviembre de 1910.....	9.523,20
20	Loporzana.....	De la de Huesca á Monzón á Aguas, trozo primero.....	17 de Febrero de 1906.....	Idem.....	8.327,68
21	Idem.....	De la de Huesca á Monzón á Anieta.....	Idem.....	Idem.....	3.701,20
22	Sipan.....	Del kilómetro 7 de la de Huesca á Monzón á Aguas, trozo primero.....	Idem.....	Idem.....	13.427,28
23	Peraltilla.....	De Peraltilla á Abiego.....	Idem.....	29 de Noviembre de 1910.....	9.578,27
24	Abiego.....	Idem.....	18 de Mayo de 1903.....	25 de Noviembre de 1910.....	2.215,96
25	Almuniá de San Juan.....	De Albalate á Fonz, trozos primero y segundo.....	Idem.....	29 de Noviembre de 1910.....	3.616,40
			30 de Mayo de 1908.....	25 de Noviembre de 1910.....	13.391,09
					520.729,92
<b>Jaén.</b>					
1	Santiago de Calatrava.....	De Baena á Porcuna por Valenzuela, trozo cuarto.....	5 de Marzo de 1898.....	18 de Agosto de 1909.....	2.161,44
2	Albánchez.....	De la estación de Baeza á Albánchez, trozo séptimo.....	6 de Mayo de 1898.....	4 de Mayo de 1909.....	22.882,05
3	Santa Elena.....	De la estación de Vilches á la Aliseda, sección de La Carolina á la Aliseda.....	9 de Diciembre de 1901.....	15 de Abril de 1909.....	14.018,35
					39.061,84
<b>León.</b>					
1	Ponferrada.....	De Ponferrada á la Puebla de Sanabria, trozo primero (urbanas).....	12 de Septiembre de 1902.....	21 de Febrero de 1906.....	17.181,48
2	Burón.....	De Puente de Torteras al puerto de Tarna, trozo primero.....	27 de Septiembre de 1902.....	5 de Diciembre de 1904.....	21.067,91
3	Pola de Gordón.....	De la Pola de Gordón á San Pedro de los Burros, trozo segundo.....	11 de Octubre de 1902.....	19 de Enero de 1904.....	33.912,11
4	Bembibre.....	De la estación de Bembibre á Bembibre.....	22 de Noviembre de 1902.....	1.º de Marzo de 1904.....	22.782,86
5	Valderas.....	De Valderas á la de Madrid á la Coruña, trozo primero.....	14 de Marzo de 1903.....	14 de Julio de 1905.....	21.089,54
6	Villafra.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	31.365,20
7	Garrafa.....	De León á Collanzo, trozo segundo.....	23 de Mayo de 1903.....	23 de Junio de 1908.....	33.764,60
8	Cármenes.....	Idem, trozo sexto.....	21 de Noviembre de 1903.....	14 de Febrero de 1907.....	47.062,65
9	San Emiliano.....	De la de León á Caboallas á Belmonte, sección de Puente Orugo al Puerto de Somiedo, trozo primero.....	25 de Mayo de 1904.....	16 de Julio de 1909.....	45.581,49
10	Idem.....	Idem, trozo segundo.....	10 de Octubre de 1904.....	15 de Enero de 1910.....	24.498,73
11	Cabrillanes.....	De la Magdalena á Belmonte, Sección de Puente Orugo al Puerto de Somiedo, trozo segundo.....	26 de Octubre de 1904.....	Idem.....	19.759,47
12	Valderruadas.....	De Pedrosa del Rey á Almazza, trozo cuarto.....	25 de Febrero de 1905.....	8 de Febrero de 1909.....	12.742,78
13	La Vega de Almanza.....	Idem.....	28 de Junio de 1905.....	3 de Febrero de 1910.....	29.862,42
14	León.....	De León á Campo de Caso, sección de León á La Vecilla, trozo primero (urbanas).....	2 de Marzo de 1906.....	5 de Junio de 1908.....	28.322,68

Gaceta de Madrid. Núm. (9) - 2 Marzo 1912 - Enero Núm. 2. - Pág. 879

Número de orden.	TÉRMINOS	CARRETERAS	FECHA DE INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE	FECHA DE SU INGRESO EN EL MINISTERIO	CANTIDADES Pesetas.
15	Santa Elena de Jamuz.....	De La Bañeza á Camarzana de Tera, trozo primero.....	3 de Abril de 1906.....	16 de Julio de 1909.....	23.019,36
16	Ponferrada.....	De Ponferrada á la Puebla de Sanabria, trozo primero. Rama de enlace en la carretera de Madrid á Coruña.....	18 de Mayo de 1907.....	4 de Abril de 1908.....	3.706,85
17	Crémenes.....	De Verdiago á las Ventas de Valdoré.....	15 de Octubre de 1903.....	3 de Febrero de 1910.....	5.245,88
18	Destriana.....	De Astorga á la Puebla de Sanabria, trozo segundo.....	19 de Octubre de 1908.....	Idem.....	12.730,32
<b>Lérida.</b>					425.373,98
1	Guardia de Tremp.....	De Balaguer á la Frontera francesa, sección de Ager á Tremp, trozo cuarto.....	11 de Enero de 1900.....	27 de Junio de 1910.....	10.891,17
2	Rialp.....	De Balaguer á la Frontera francesa, sección de Sort á Estorri de Anco, trozo segundo.....	13 de Noviembre de 1900...	9 de Julio de 1906.....	24.581,53
3	Solsona.....	De Basella á Manresa, sección de Basella á Solsona, trozo cuarto.....	18 de Mayo de 1901.....	8 de Junio de 1904.....	24.940,71
4	Guardia de Tremp.....	De Balaguer á la Frontera francesa, sección de Ager á Tremp, trozo tercero.....	11 de Noviembre de 1901...	16 de Agosto de 1906.....	42.916,03
5	Aristot.....	De Lérida á Puigcerdá, sección de Seo de Urgel al límite de la provincia, trozo segundo.....	5 de Febrero de 1903.....	22 de Agosto de 1910.....	32.583,74
<b>Logroño.</b>					135.913,21
1	Santo Domingo de la Calzada.....	De Santo Domingo de la Calzada á Foncea, trozo primero.....	28 de Febrero de 1899.....	19 de Agosto de 1909.....	7.459,74
2	Haro.....	De Haro á Miranda de Ebro, por San Felices á Irciá.....	29 de Septiembre de 1905...	14 de Mayo de 1908.....	29.883,16
<b>Lugo.</b>					37.344,90
1	Saviñao.....	De Monforte á Lalín, por Chantada, trozo cuarto (líneas rústicas).....	8 de Noviembre de 1906...	19 de Septiembre de 1908...	24.122,77
2	Chantada.....	De Monforte á Lalín, por Chantada, trozo cuarto.....	13 de Noviembre de 1906...	3 de Noviembre de 1909...	84.189,40
3	Castro de Rey.....	De Lugo á Ribadeo, sección de Lugo á Meira, trozos quinto y sexto.....	29 de Abril de 1907.....	1.º de Julio de 1909.....	18.873,41
4	Pastoriza.....	Idem, trozo sexto.....	Idem.....	29 de Julio de 1909.....	14.242,50
5	Pol.....	Idem, trozos quinto y sexto.....	Idem.....	23 de Agosto de 1909.....	22.016,54
6	Baleira.....	De Baralla á Meira, sección de Cadavo á Meira, trozo primero.....	24 de Julio de 1907.....	31 de Marzo de 1909.....	29.290,79
7	Quiroga.....	De la estación de Segueiros á la de Nadelá á Campos de Vila de Quiroga, trozo único.....	8 de Noviembre de 1907...	2 de Octubre de 1909.....	45.116,50
8	Monteroso.....	De Ventas de Narón á Folgoso, trozos primero y segundo.....	26 de Febrero de 1908.....	22 de Junio de 1910.....	38.777,43
9	Cospelto.....	De Villalba á Meira, trozos primero y segundo.....	13 de Abril de 1908.....	7 de Marzo de 1910.....	16.704,36
<b>Madrid.</b>					283.333,70
1	Arganda.....	De Velilla de San Antonio á la de Madrid á Castellón, trozo único.....	6 de Junio de 1905.....	4 de Agosto de 1909.....	12.194,16
2	Los Molinos.....	De Cercedilla á Guadarrama y Collado Mediano, sección de Cercedilla á Guadarrama, trozo primero.....	12 de Septiembre de 1906...	20 de Marzo de 1909.....	13.410,15
3	Guadarrama.....	De Cercedilla á Guadarrama y Collado Mediano, por Los Molinos, trozo primero.....	17 de Septiembre de 1906...	22 de Abril de 1909.....	25.126,47
<b>Total.</b>					58.730,78

**Málaga.**

1	Cártama.....	De Ronda á la estación de Cártama, por Coin.....	24 de Febrero de 1897.....	17 de Agosto de 1910.....	9.191,66
2	Valle del Abdalaj's.....	De la Cuesta del Espino á Málaga á la estación de Alora, por el Valle de Abdalaj's, trozos tercero y cuarto.....	21 de Noviembre de 1897...	21 de Julio de 1910.....	19.097,60
3	Alora.....	De la Cuesta del Espino á Málaga á la estación de Alora, por el Valle de Abdalaj's.....	4 de Julio de 1899.....	1.º de Junio de 1909.....	34.709,18
4	Alhaurín de la Torre.....	De la de Cádiz á Málaga á la de Málaga á Alora, sección primera, parte del trozo primero.....	21 de Mayo de 1907.....	21 de Octubre de 1909.....	5.231,66
5	Almogía.....	Del Puerto de las Pedrizas á Málaga, sección segunda, trozo primero.....	20 de Febrero de 1909.....	17 de Enero de 1910.....	6.155,73
					74.385,83

**Murcia.**

1	Yecla.....	De Yecla á la de Monóvar al Pinoso, trozo primero.....	2 de Octubre de 1902.....	19 de Noviembre de 1904...	46.159,36
2	Idem.....	De Yecla á la de Monóvar al Pinoso, trozo segundo.....	28 de Diciembre de 1903.....	21 de Marzo de 1906.....	32.709,25
3	Abanilla.....	De la estación de Archena al Pinoso, trozo cuarto.....	27 de Julio de 1905.....	20 de Junio de 1910.....	13.352,45
4	Albama.....	De Cartagena á la de Cieza á Mazarrón.....	24 de Diciembre de 1907....	26 de Julio de 1910.....	6.751,76
					99.272,82

**Orense.**

1	Ribadavia.....	De Orense á San Clodio, trozo sexto.....	16 de Mayo de 1900.....	11 de Junio de 1910.....	5.623,24
2	Toén.....	Idem, trozo segundo (discordia finca del Sr. Rollán).....	19 de Julio de 1904.....	4 de Mayo de 1908.....	1.274,84
					6.898,08

**Oviedo.**

1	Gijón.....	De Gijón al puerto del Musel, sección única, trozo único.....	20 de Noviembre de 1901...	2 de Marzo de 1908.....	171.985,43
2	Idem.....	Idem (discordia finca número 55).....	Idem.....	11 de Agosto de 1910.....	1.054,72
3	Idem.....	Idem (discordia fincas números 49 y 55). Cuenta del perito D. Alejandro Olano, que intervino en el expediente anterior.....	"	"	70,00
4	Valdés.....	De San Martín de Luiña á Narabal, trozo quinto.....	16 de Diciembre de 1901....	8 de Octubre de 1909.....	60.051,69
5	Castrillón.....	De Avilés á Piedrasblancas por el Caliero.....	12 de Marzo de 1902.....	14 de Noviembre de 1903...	18.830,42
6	Cangas de Tineo.....	De Ouviaño á Cangas de Tineo, sección de Ventanueva á Marrentos, trozo primero.....	14 de Junio de 1902.....	28 de Marzo de 1908.....	18.023,63
7	Miranda.....	De Belmonte á la Riera (daños).....	28 de Octubre de 1902.....	Idem.....	4.034,00
8	Gijón.....	De Gijón al Puerto del Musel (fincas urbanas).....	2 de Abril de 1903.....	7 de Septiembre de 1909...	56.032,57
9	Idem.....	Cuentas del perito que intervino en el expediente anterior.....	"	"	315,00
10	Pravia.....	De Pravia á la Granja, sección de las primeras 15 fincas del expediente primitivo.....	12 de Marzo de 1904.....	9 de Septiembre de 1909...	18.326,59
11	Tineo.....	De Florida á Cornellana, trozo primero.....	3 de Marzo de 1905.....	12 de Noviembre de 1909...	78.927,23
12	Gezón.....	De la de Grado á Lunco á la playa de Bañugues.....	13 de Abril de 1905.....	16 de Noviembre de 1908....	22.510,27
13	Oviedo.....	De Oviedo á Pola de Lena, sección de Oviedo á Barco de Soto, trozo primero (ampliación).....	5 de Diciembre de 1905....	18 de Junio de 1906.....	676,37
14	Eibera de Arriba.....	Idem.....	Idem.....	27 de Enero de 1908.....	11.243,47
15	Gijón.....	De Gijón á Pola de Siero, trozo primero.....	20 de Abril de 1906.....	6 de Febrero de 1908.....	10.097,45
16	Ribadesella.....	Prolongación de la de Ribadesella á Canero á empalmar con la de Torrelavega á Oviedo.....	30 de Noviembre de 1906....	20 de Enero de 1910.....	24.274,33
17	Cangas de Tineo.....	De Ventanueva á puente de Corbón.....	3 de Junio de 1907.....	27 de Julio de 1910.....	54.691,09
18	Gijón.....	De Gijón al puerto del Musel, sección única, trozo variación desde el perfil 149 hasta el límite del trazado.....	16 de Septiembre de 1907...	29 de Septiembre de 1910...	29.053,57
19	Pola de Lena.....	De Oviedo á Pola de Lena, sección de Pola de Lena al Cordal de las Segadas.....	5 de Febrero de 1908.....	21 de Junio de 1909.....	59.809,02
					640.011,85

**Palencia.**

	Duomas.....	De Ampudia á Encinas, trozo cuarto.....	4 de Febrero de 1904.....	28 de Agosto de 1909.....	6.034,94
--	-------------	-----------------------------------------	---------------------------	---------------------------	----------

Número de orden.	TÉRMINOS	CARRETERAS	FECHA DE INCOACIÓON DEL EXPEDIENTE	FECHA DE SU INGRESO EN EL MINISTERIO	CANTIDADES — Pesetas.
2	Antigüedad.....	De Baltanás á la de Carrión de Lerna, trozo primero.....	30 de Octubre de 1905.....	25 de Octubre de 1910.....	3.053,96
3	Devico de la Torre.....	De Ampudia á Encinas, trozo quinto.....	6 de Noviembre de 1905....	11 de Junio de 1910.....	27.735,68
4	Becerril de Campos.....	De Fuentes de Nava á Monzón, trozo segundo.....	28 de Febrero de 1906.....	4 de Enero de 1907.....	14.935,10
5	Husillos.....	Idem, trozo tercero.....	Idem.....	9 de Junio de 1910.....	3.135,42
6	Monzón.....	Idem.....	Idem.....	28 de Julio de 1910.....	7.577,61
7	Cillamayor y Porquera.....	De Aguilar de Campoo á Brañosera, trozo segundo.....	7 de Marzo de 1908.....	14 de Septiembre de 1910....	5.461,05
8	Palencia.....	De Villamarjal á Palencia.....	6 de Julio de 1908.....	19 de Julio de 1910.....	23.465,59
9	Autilia del Pisco.....	De Palencia á enlazar con la de Ampudia á Encinas.....	14 de Enero de 1910.....	22 de Octubre de 1910.....	463,07
					91.262,42
<b>Pontevedra.</b>					
1	Covelo.....	De Mondariz á Covelo, trozo segundo.....	3 de Mayo de 1906.....	27 de Febrero de 1908.....	57.810,83
2	Cerdedo.....	De Caldas á Cerdedo, trozo cuarto.....	15 de Diciembre de 1905....	31 de Diciembre de 1908....	24.770,40
3	Campo Lameira.....	Idem, sección segunda, trozos tercero y cuarto.....	Idem.....	5 de Enero de 1909.....	79.650,29
4	Redeiro.....	De Monforte á Lalín, trozo segundo.....	29 de Noviembre de 1907....	9 de Marzo de 1910.....	32.299,23
5	Lalín.....	Idem.....	Idem.....	18 de Marzo de 1910.....	12.135,17
6	Pontevedra.....	De Puente Dora á la de Pontevedra á Camposancos, trozo primero.....	3 de Enero de 1908.....	26 de Noviembre de 1908....	52.039,94
7	Golada.....	De Ventas de Narón á Folgoso, trozo segundo.....	10 de Febrero de 1908.....	19 de Octubre de 1910.....	22.742,69
8	Lalín.....	Idem.....	Idem.....	14 de Noviembre de 1910....	17.935,93
9	Villanueva de Arosa.....	De la de Gondar á Villagarcía á la playa de Villanueva de Arosa.....	22 de Junio de 1908.....	20 de Mayo de 1910.....	17.599,20
10	Pontevedra.....	De Puente de las Poldras á Pontevedra (trozo complementario).....	23 de Junio de 1908.....	24 de Enero de 1910.....	29.074,24
					345.187,92
<b>Salamanca.</b>					
1	Arroyomuerto.....	De Vitigudino á Sequeros, sección de Fuente de San Esteban á Sequeros, trozo cuarto.....	22 de Marzo de 1902.....	18 de Agosto de 1910.....	10.053,07
2	Sequeros.....	Idem.....	14 de Junio de 1902.....	13 de Septiembre de 1909....	11.851,93
3	Salvaterra.....	De Peñaranda á Guijuelo, sección de Anguas á Guijuelo, trozo primero.....	9 de Marzo de 1903.....	10 de Septiembre de 1907....	25.754,21
4	El Cabo de Don Sancho.....	De Vitigudino á Sequeros, [sección de Vitigudino á Fuente de San Esteban, trozo segundo.....	2 de Julio de 1906.....	8 de Julio de 1910.....	83.257,68
5	Pezos de Hinojo.....	Idem.....	6 de Julio de 1906.....	24 de Noviembre de 1910....	9.295,04
6	Ledesma.....	De Fonfría á la de Salamanca á Formoselle, trozo segundo.....	14 de Febrero de 1907.....	14 de Mayo de 1909.....	15.478,53
7	Polilla.....	Idem trozos primero y segundo.....	Idem.....	Idem.....	40.115,65
					195.821,31
<b>Santander.</b>					
1	Valdeprado.....	De Pozasal á Bárcena de Ebro, trozo primero.....	30 de Junio de 1903.....	28 de Julio de 1910.....	18.039,22
2	Ribamontán al Mar.....	De Gabizano á Villaverde de Pontones.....	7 de Julio de 1903.....	2 de Abril de 1906.....	47.415,01
3	San Vicente de la Barquera.....	De Buelles á San Vicente de la Barquera, trozo cuarto.....	14 de Marzo de 1906.....	22 de Agosto de 1908.....	16.014,99
4	Val de San Vicente.....	Idem.....	6 de Abril de 1906.....	19 de Agosto de 1908.....	10.453,50
5	Camargo.....	De Puente de Boó á la Calzada.....	23 de Abril de 1906.....	3 de Agosto de 1908.....	44.419,61
6	Herrcrias.....	De Treceño á la del Collado de Piedras Luengas á Tinamayor, trozo segundo.....	2 de Noviembre de 1907....	4 de Marzo de 1909.....	19.890,21
7	Val de San Vicente.....	De Buelles á San Vicente de la Barquera, trozo tercero.....	19 de Junio de 1908.....	2 de Marzo de 1910.....	20.767,83
					176.939,37

Segovia.					
1	Martín Muñoz de la Balsa.....	De la estación de Fuente de Santa Cruz á Arévalo, trozos primero y segundo.....	28 de Agosto de 1901.....	31 de Mayo de 1903.....	9.004,81
2	Donhierro.....	De la estación de Fuente de Santa Cruz á Arévalo.....	Idem.....	5 de Noviembre de 1903....	14.266,27
3	Montejo de Arévalo.....	Idem.....	Idem.....	17 de Diciembre de 1903....	2.811,81
4	Zarzuela del Monte.....	De Segovia á Villacastín, trozo cuarto.....	27 de Mayo de 1905.....	16 de Julio de 1908.....	6.869,85
5	Yanguas.....	De la estación de Yanguas al Regajo.....	3 Octubre de 1905.....	18 de Septiembre de 1909...	4.234,22
6	Carbonero el Mayor.....	Idem.....	Idem.....	1.º de Diciembre de 1909....	5.507,61
7	Tabanera la Llanera.....	Idem.....	Idem.....	25 de Junio de 1910.....	3.099,67
8	Yanguas.....	De la estación de Yanguas á Peñafiel, trozo primero.....	4 de Marzo de 1909.....	21 de Julio de 1910.....	1.733,84
					41.558,08
Sevilla.					
1	La Aljaba.....	De Sevilla á la de Lora del Río á Santiponce, trozo primero..	13 de Octubre de 1904.....	12 de Mayo de 1910.....	9.744,12
2	Brenes.....	De Carmona á Vidaverde del Río, trozo cuarto.....	2 de Marzo de 1905.....	2 de Agosto de 1908.....	4.581,60
3	Castillo de las Guardas.....	De Fuente Ovejuna al Castillo de las Guardas, trozo décimo-segundo.....	16 de Noviembre de 1908....	12 de Mayo de 1910.....	16.735,20
					25.060,92
Soria.					
1	Covaledra.....	De Cidones al Valle de Regumiel, sección de Saldueiro al confín de la provincia, trozo segundo.....	11 de Junio de 1907.....	6 de Agosto 1909.....	25.415,15
Tarragona.					
1	Tortosa.....	De Castellón á Tarragona, construcción del pontón sobre el barranco de San Antonio.....	30 de Abril de 1903.....	26 de Abril de 1910.....	1.694,71
2	Prat de Comopis.....	De Bessite á la de Gandesa á Tortosa, trozo segundo.....	31 de Octubre de 1901.....	2 de Octubre de 1905.....	30.836,19
3	Horta.....	Idem.....	Idem.....	5 de Enero de 1906.....	43.863,20
4	Idem.....	Cuentas del perito que intervino en el expediente anterior...			721,00
5	Pratdip.....	De Reus al Collado de Faches, sección de Montroig al Collado de Faches, trozo primero.....	30 de Junio de 1902.....	17 de Diciembre de 1906....	18.055,61
6	Montroig.....	Idem.....	Idem.....	21 de Febrero de 1908....	63.941,27
7	Rindoms.....	De Hospital del Infante á Reus por Vilobí, trozo tercero.....	12 de Marzo de 1903.....	29 de Enero de 1903.....	29.596,44
					183.683,42
Teruel.					
1	Alcorisa.....	De Alcorisa á la de Zaragoza á Castellón, trozo primero.....	15 de Enero de 1904.....	2 de Marzo de 1905.....	20.101,85
2	Manzanera.....	De la estación de Mora á Ademuz, trozos primero y segundo..	15 de Junio de 1904.....	8 de Julio de 1905.....	33.052,38
3	La Ginebrosa.....	De Alcañiz á Cantavieja, trozo segundo.....	17 de Diciembre de 1904....	17 de Octubre de 1908.....	10.794,63
4	Cañada de Verich.....	Idem.....	Idem.....	26 de Octubre de 1908....	26.633,02
5	Hjulve.....	De Venta de la Pintada á Cantavieja, trozos primero y segundo.....	10 de Junio de 1905.....	16 de Junio de 1908.....	6.249,05
6	La Puebla.....	De Híjar á la estación de la Puebla de Híjar, trozo único.....	13 de Noviembre de 1906...	26 de Octubre de 1908....	16.526,55
7	Alcañiz.....	De Alcañiz á Caspe, travesía de Alcañiz.....	10 de Enero de 1908.....	Idem.....	25.177,24
					133.534,22
Toledo.					
1	Alcaudete de la Jara.....	De Navahermosa á Logrosán.....	27 de Febrero de 1905.....	15 de Junio de 1910.....	3.585,23
2	Idem.....	De Alcaudete de la Jara á Velada, trozo primero.....	4 de Enero de 1907.....	6 de Febrero de 1908....	5.361,15
3	Belvis de la Jara.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	5.584,50
4	Idem.....	De Belvis de la Jara á la de Jarandilla á la de Navahermosa á Logrosán, trozo primero.....	28 de Enero de 1907.....	7 de Mayo de 1908.....	8.938,46
5	Aldanueva de Barbañoya.....	Idem.....	Idem.....	5 de Diciembre de 1908....	17.799,31
6	Campillo de la Jara.....	De Navahermosa á Logrosán, trozo noveno.....	5 de Marzo de 1908.....	13 de Febrero de 1909....	12.133,49
					56.407,14

MADRID.—EAL. FIG. "ANUARIOS DE INVESTIGACIONES" — FOLIO DE SAN VICENTE, PÁGINA 884

Número de orden.	TÉRMINOS	CARRETERAS	FECHA DE INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE	FECHA DE SU INGRESO EN EL MINISTERIO	CANTIDADES — Pesetas.
<b>Valencia.</b>					
1	Chiva .....	De Liria á Real por Chiva, trozo segundo.....	6 de Diciembre de 1905....	22 de Diciembre de 1909....	5.203,41
2	Fuente la Higuera.....	De la de Casas del Campillo á Valencia á Albaida.....	12 de Octubre de 1906.....	14 de Noviembre de 1910....	12.897,97
3	Ayora.....	De Ayora á Albacete, sección del Collado de la Calera al límite de la provincia, trozo tercero.....	27 de Noviembre de 1906....	7 de Enero de 1908.....	21.139,88
4	Real de Mentroy.....	De la de Silla á Alicante á Real, sección de Carlet á Real, trozo segundo.....	14 de Diciembre de 1906....	3 de Abril de 1909.....	12.780,85
5	Catadáu.....	Idem, trozo primero.....	Idem.....	20 de Diciembre de 1909....	21.021,40
6	Hombay.....	Idem, trozos primero y segundo.....	14 de Diciembre de 1906....	21 de Diciembre de 1909....	19.672,15
7	Carlet.....	Idem, trozo primero.....	Idem.....	6 de Junio de 1910.....	36.038,36
8	Mogente.....	De la de Casas del Campello á Valencia á la de Játiba á Alicante, por Mogente, trozos segundo y tercero.....	28 de Mayo de 1907.....	30 de Agosto de 1910.....	20.253,73
					149.007,75
<b>Zamora.</b>					
1	Corese.....	De la de Tordesillas á Zamora á Piedrahita de Castro, trozo segundo.....	29 de Marzo de 1902.....	24 de Diciembre de 1908....	26.533,00
2	Corese.....	Idem, trozo segundo (urbanas discordia).....	Idem.....	3 de Febrero de 1909.....	13.015,58
3	Almeida.....	De Fonfría á la de Salamanca á Fermoselle, sección de Bermillo al límite de la provincia, trozo segundo (rústicas).....	27 de Enero de 1906.....	25 de Mayo de 1908.....	28.273,93
4	Cañizo.....	De Belver de los Montes á la estación de la Tabla, trozo primero.....	2 de Abril de 1906.....	16 de Junio de 1908.....	4.276,97
5	Fermoselle.....	De Salamanca á Fermoselle, sección de Ledesma á Fermoselle, trozo sexto.....	13 de Abril de 1907.....	22 de Diciembre de 1908....	43.203,70
6	Zamora.....	De la de Villacastín á Vigo á la de Hiniesta á Carbajales, reparación del puente de fábrica sobre el río Duero, indemnización por perjuicios.....	29 de Diciembre de 1907....	3 de Junio de 1909.....	23.930,14
7	San Marcial.....	De la de San Marcial á Zamora á Ledesma, trozo primero.....	24 de Marzo de 1908.....	23 de Julio de 1909.....	15.841,08
8	Tardobispo.....	Idem.....	Idem.....	19 de Agosto de 1909.....	3.608,62
9	Toro.....	De Toro á Pedrosillo, sección de Toro á Peleagonzalo, avenidas del puente de Toro.....	1.º de Abril de 1909.....	31 de Marzo de 1910.....	18.577,39
10	Castroverde de Campos.....	De Villamayor de Campos á la provincial de Villada.....	5 de Mayo de 1909.....	1.º de Agosto de 1910.....	27.762,21
11	Zamora.....	De la de Villacastín á Vigo á la de Hiniesta á Carbajales, trozo segundo, perfiles 1 al 19.....	10 de Enero de 1910.....	1.º de Abril de 1910.....	40.742,17
					245.764,79
<b>Zaragoza.</b>					
1	Chedes.....	De Morata á Calcena, trozo primero.....	28 de Mayo de 1903.....	14 de Octubre de 1907.....	22.903,19
2	Codos.....	De Morés á Mainar, trozo quinto.....	31 de Enero de 1904.....	14 de Diciembre de 1908....	22.520,08
3	Torrijo.....	De Torrijo á Torrelapaja, trozo primero.....	18 de Septiembre de 1905....	30 de Diciembre de 1909....	29.100,66
4	Zuera.....	Del kilómetro 27 de la de Zaragoza á Francia á la de Madrid á Francia, trozo primero.....	18 de Mayo de 1907.....	Idem.....	1.219,42
					75.743,35
SUMA TOTAL, S. E. ú O.....					7.434.778,52

Madrid 14 de Febrero de 1912.—El Director general, L. de Armiñán.